



DATEC LTDA. tiene como objetivo los campos en los que se pueda incursionar, sin limitaciones, por cuenta propia o asociada con personas físicas o jurídicas, incluyendo en forma particular la actividad de prestación de servicios y comercialización de productos de área de computación; comercialización de computadoras, partes, software, hardware, ensamblaje, asistencia técnica; importación, exportación, representación, comercialización y producción del área de tecnología de la información tales como computadores, impresoras, equipos electrónicos y eléctricos, cintas, impresoras, disquetes, discos compactos, etc. Desarrollar e implementar soluciones de software y hardware, para aplicaciones en internet, etc. Importación, comercialización y prestación de los servicios de mantenimiento, reparación y asistencia técnica de equipos de telecomunicaciones, tecnologías de la información y comunicación. Ejecución de proyectos para el rubro de telecomunicaciones; comercialización de materiales y servicios para la construcción e implementación de redes de telecomunicaciones y fibra óptica. Servicios de administración, contabilidad, marketing, recursos humanos, comercio y servicios legales; servicio de comisionista o consignatario. Alquiler o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. . El objeto completo se encuentra detallado en el punto 5.1 del Prospecto Marco.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-EM-DTC-003/2024

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS DATEC I EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PED-DTC-005/2025, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/178/2025 DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2025.

NUMERO DE REGISTRO DE LA EMISION DE "PAGARÉS DATEC I - EMISIÓN 1" ASFI/DSV-ED-DTC-017/2025 MEDIANTE CARTA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO N° ASFI/DSV/R-65045/2025 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2025

o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. . El objeto completo se encuentra detallado en el punto 5.1 del Prospecto Marco.

## DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "PAGARÉS DATEC I – EMISIÓN 1" MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS DATEC I – EMISIÓN 1 Bs 70.000.000.- (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

<b>Monto Total de la Emisión:</b>	Bs70.000.000,00 (Setenta millones 00/100 Bolivianos)
<b>Tipo de Valores a emitirse:</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
<b>Plazo de la Emisión</b>	360 días calendario a partir de la fecha de emisión
<b>Plazo de colocación de la Emisión:</b>	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Plazo de pago de capital e Intereses</b>	El pago de capital e intereses será efectuado, al vencimiento de la Emisión.
<b>Tipo de Interés:</b>	Nominal, Anual y Fijo
<b>Forma de pago de capital y pago de intereses de la Emisión</b>	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagará conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
<b>Precio de colocación</b>	Mínimamente a la par del valor nominal
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátiles de la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a Cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Modalidad de Otorgamiento</b>	A fecha fija a 360 (trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de emisión de la Emisión comprendida dentro del Programa.
<b>Garantía:</b>	La Emisión está respaldada mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión comprendida dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
<b>Forma de Representación de los Valores:</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), ubicada en la Av. Arce N°2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de la Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Modalidad de Colocación Primaria:</b>	"A mejor esfuerzo"
<b>Forma de pago en Colocación Primaria:</b>	En efectivo.
<b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Bolsa en la que se inscribirá la Emisión:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A (BBV), La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente: <b>Tasa Discriminante:</b> La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Pagares	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
"Única"	DTC-PB1-N1U	Bolivianos	Bs 70.000.000	Bs.1.000	6.75%	70.000 pagares	28/03/2025	23/03/2026

**CALIFICACIÓN DE RIESGO**  
**PACIFIC CREDIT RATING PCR**  
**N-1**

El Programa cuenta con una calificación de Riesgo de N-1

N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Perspectiva "Estable"

LLA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES EN LA PÁGINA 24 DEL PROSPECTO MARCO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

**Elaboración del documento de característica,  
Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión:**



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO Y EN EL DOCUMENTO DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y DATEC LTDA.